EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA MAGDALENA

A QUIEN INTERESE:

LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA MAGDALENA, identificada con el NIT. 819001352-3 Entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, descentralizada del orden Municipal, **CERTIFICA** que la Sra. **JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.079.941.109 expedida en Pivijay (Magdalena), presto los servicios profesionales como enfermera en la ESE Hospital Local de Salamina Magdalena, mediante el contrato de prestación de servicios OPS-034, con fecha de inicio 03 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

El contrato relacionado anteriormente no genera relación jurídica laboral entre la entidad y el contratista, solo ejecución y pago de lo pactado en el contrato.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá planteada, será responsabilidad exclusiva de contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y SS del código penal colombiano.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en la base de datos de la entidad, el primero (01) de julio del 2022.

JULIO MIGUEL PATIÑO PERTUZ
Gerente ESE Hospital Local de Salamina

Empresa Social del Estado
Hospital Local Cerro de San Antonio
Cerro de San Antonio - Magdalena
NIT. 819.001.307-1

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO MAGDALENA

A QUIEN INTERESE:

LA ESE HOSPITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO MAGDALENA, identificada con el NIT. 819001307-1

Entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, descentralizada del orden Municipal, **CERTIFICA** que la Sra. **JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.079.941.109 expedida en Pivijay (Magdalena), presto los servicios profesionales como enfermera para apoyar la implementación del programa de equipos básicos de salud, conforme a los lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social en la ESE Hospital Local Cerro de San Antonio Magdalena, mediante el contrato de prestación de servicios OPS-C-051, con fecha de inicio 01 de Febrero de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2023.

El contrato relacionado anteriormente no genera relación jurídica laboral entre la entidad y el contratista, solo ejecución y pago de lo pactado en el contrato.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá planteada, será responsabilidad exclusiva de contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y SS del código penal colombiano.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en la base de datos de la entidad, el once (11) de abril del 2023.

JOSE J DE LEON MOSCOTE
Gerente ESE Hospital Local Cerro de San Antonio

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS UPARSISTEM

CERTIFICA

Que la señora **JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.079.941.109, estuvo vinculada en ésta institución mediante contrato de prestación de servicios profesionales, ejerciendo el cargo de Tutor en el programa de formación y periodo que se relaciona a continuación:

- Diplomado en Primeros Auxilios en los Entornos de Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral, en el marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX.
 Periodo: del 18 de septiembre de 2022 al 17 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Valledupar, a los 17 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

DORIANA BUELVAS RODRIGUEZ
Gerente

HOSPITAL
UNIVERSIDAD
DEL NORTE

LA SUSCRITA OFICINA DE DOCENCIA SERVICIO DEL HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE

HACE CONSTAR QUE:

Orozco Cantillo Julieth Paola identificado con cédula de ciudadanía No. **1079941109**, se encuentra vinculado a nuestra institución, desempeñándose actualmente como **Enfermera en práctica** y que su labor es de vital importancia en nuestra institución desde Febrero de 2019 hasta Junio de 2021

Se expide el presente documento al primer (01) días del mes de Julio del 2021.

LILA VISBAL SPIRKO
Coordinadora Docencia Servicio
Hospital Universidad del Norte

	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA	
	NIVEL: ESTRATEGICO MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PROCESO: GESTION JURIDICA	Vigencia: Abril 2021 Versión: 02
	CERTIFICADO	Código: FO_1_1.6 Página: 1 de 1

EL SUSCRITO ABOGADO CONTRATISTA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY

HACE CONSTAR:

Que revisada la Hoja de Vida que se lleva en esta empresa, se pudo verificar que la señora **JULIETH PAOLA OROZCO CANTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.079.941.109, ha suscrito con la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°: 649**
 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL PIC DE LA ESE.
 FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIMBRE DE 2022.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
 EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_x__ NO___

Dado en Pivijay a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de Dos mil veintitrés (2023).

MILAGRO OLIVO REYES
Abogado contratista